

SESIONES DEL PLENO DEL COMITÉ EN 2025

Fecha: 29/01/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueba por unanimidad la propuesta de la junta directiva de dotar cada una de las tres partidas que se relacionan a continuación con un importe de 5.000 euros, detrayendo las cantidades correspondientes de la partida excedentaria de publicaciones, hasta que se liquide el presupuesto de 2024 y se acuerde la incorporación de remanentes: Material de oficina, Comunicaciones, y Otros gastos diversos y de representación.

* Se acuerda dotar de 200 euros la partida de Gastos financieros también con cargo al importe disponible en Publicaciones. Al respecto, debe tenerse en cuenta que el presupuesto de 2024 se solicitó contando con que algunas partidas se financiarían exclusivamente con los remanentes generados en años anteriores y por ello carecen de dotación presupuestaria en la prórroga del presupuesto.

* Se informa de los acuerdos relativos a contratación adoptados por la junta directiva que se relacionan a continuación:

1) Adjudicar el contrato de servicio de corrección y maquetación de la memoria y otros informes del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a M.ª Victoria Beneyto Rubio por 4.100,00 € (anual).

2) No prorrogar el actual servicio de mantenimiento informático prestado por Boreal e iniciar la tramitación de un nuevo expediente de contratación

3) Adhesión al nuevo Acuerdo Marco para la contratación centralizada de Servicios postales para las notificaciones administrativas y judiciales con presunción de fehaciencia y veracidad y adhesión a otro Acuerdo Marco de contratación centralizada para los demás tipos de notificaciones.

4) No renovar el contrato de servicios de limpieza con la empresa Castalia, al concluir los cuatro años del contrato el próximo 31 de marzo, ya que están redactando los pliegos para licitar a través de la central de compras de la Generalitat.

Fecha: 20/02/2025 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se trata la renuncia del presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Sr. D. Luis Arturo León López.

* Se aprueba la propuesta conjunta de la vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, de la consellera de Hacienda y Economía, del conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y del conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de nombramiento como presidente del CES CV a D. Fernando Móner Romero.

Fecha: 25/03/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se procede a la toma de posesión de D. Fernando Móner Romero como presidente del CES CV.

* Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales del CES CV del ejercicio 2024, conforme a la documentación recogida en el expediente número 54/2025 de la plataforma de tramitación administrativa electrónica del CES CV. Las modificaciones más destacadas respecto al año anterior son las siguientes:

BALANCE: aumentan las inversiones en el inmovilizado, aunque en menor medida que en el año anterior (el esfuerzo inversor es del 3,9 % frente a un 4,8 % en 2023).

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL: son 111.628,67 euros en positivo, un resultado similar al del año anterior. Este resultado es la diferencia entre ingresos y gastos de naturaleza económica y patrimonial y es diferente al resultado presupuestario (diferencia entre ingresos y gastos presupuestarios). En la Memoria se presenta un cuadro con la conciliación de ambos resultados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO: el único cambio en el Patrimonio Neto es el habitual de cada año por el patrimonio generado durante el ejercicio, es decir, el resultado económico patrimonial de 111.628,67 euros que aparece en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. El cash-flow durante 2024 es positivo, el efectivo ha aumentado 4.681,21 euros (de 86.355,37 que había a 1 de enero a 91.036,58 euros a fecha de cierre).

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO: el resultado presupuestario del ejercicio (derechos reconocidos menos obligaciones reconocidas) es de 81.199,88 euros en positivo. De los créditos gastados, hay 36.382,97 euros que han sido financiados con el remanente de tesorería, con lo que el resultado presupuestario ajustado o superávit de financiación ha sido de 117.582,85 euros.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS (CAPÍTULO IV): durante el ejercicio se han concedido 178.667,99 euros a las organizaciones representadas en el CES CV y una transferencia de 122.887,18 euros a la Generalitat por el reintegro del remanente de tesorería del ejercicio 2023 (este reintegro se ha materializado mediante una compensación de derechos pendientes de cobro).

MODIFICACIONES DE CRÉDITO: además de las transferencias de crédito internas necesarias para cubrir los gastos de aquellas partidas presupuestarias deficitarias, hay varias modificaciones durante el ejercicio: la incorporación de los remanentes de crédito del ejercicio anterior por un total de 341.673,47 euros, dos ampliaciones de crédito en el capítulo 1 “Gastos de personal” aprobadas por la Generalitat por un total de 31.775 euros con motivo del incremento retributivo previsto en el artículo 6.1 del Real Decreto ley 4/2024, de 26 de junio, un crédito extraordinario en el capítulo 4 por el importe del remanente de tesorería del año anterior a reintegrar a la Generalitat por 122.887,08 euros, otro crédito extraordinario en el capítulo 2 de 1.018,45 euros en el capítulo 2 originada por la devolución de tasas pagadas indebidamente el año anterior por la inserción de anuncios en el DOGV, y una ampliación de crédito de 793,60 euros por los derechos de examen de las oposiciones. En total, las modificaciones de crédito suman 498.147,70 euros.

REMANENTES DE CRÉDITO: son 545.760,53 euros en 2024. De ese importe, 8.246,47 euros corresponden a expedientes de crédito que no han llegado a la fase de obligaciones reconocidas a fecha de cierre de 2024.

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2025: hay 145.075,25 euros de compromisos de gasto con cargo al presupuesto de 2025 que derivan de contratos iniciados en 2024 o ejercicios anteriores.

INGRESOS: los derechos reconocidos netos del ejercicio son 1.571.277,05 euros. De ellos, quedan 493.226,71 euros pendientes de cobro a cierre de ejercicio. También quedan pendiente de cobro 153.863,34 euros de 2023, si bien durante enero y febrero de 2025, el Comité ha cobrado 184.295,86 euros del saldo pendiente de cobro del presupuesto de 2024.

REMANENTE DE TESORERÍA: asciende en 2024 a 545.760,53 euros. Las instituciones deben reintegrar este remanente a la Generalitat antes del 30 de marzo de 2025, excepto por los remanentes que queden vinculados por su incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente que debe hacerse, en su caso, en los mismos capítulos presupuestarios en que estuvieran consignados en 2024, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024 y de acuerdo con lo que prevé el artículo 2 del Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos de la Generalitat para 2024, hasta la entrada en vigor de los presupuestos para 2025. Las cuentas se someterán por primera vez a una auditoría externa voluntaria.

* Se ratifica el acuerdo adoptado por la junta directiva sobre la aprobación de la Memoria de actividades del CES CV, 2024.

* Se adoptan acuerdos sobre remanentes de tesorería a devolver o reintegrar del ejercicio 2024 y modificaciones presupuestarias.

Al respecto, y a los efectos previstos en la disposición adicional primera de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados en las juntas directivas de fechas 12 de febrero de 2025 y 12 de marzo 2025, los miembros del pleno acuerdan por unanimidad reintegrar a la Generalitat la cantidad de 187.197,74 euros, correspondientes a las partidas presupuestarias de remuneraciones y seguridad social del Capítulo I, e incorporar al presupuesto de 2025 el resto de remanentes por importe total de 358.562,79 euros a los mismos capítulos en que estaban asignados en 2024, según el siguiente detalle: Capítulo I (gastos de personal), Gastos sociales: 29.290,84 €. Capítulo II (gastos de funcionamiento): 239.669,65 €. Capítulo III (gastos financieros): 3.637,64 €. Capítulo IV (transferencias corrientes): 31.055,52 €. Capítulo VI (inversiones): 54.909,14 €

Asimismo, se acuerda contabilizar el remanente de tesorería a reintegrar como un crédito extraordinario atendiendo a lo estipulado en los artículos 46 y 47 de la *Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Instrumental y de Subvenciones*. Al respecto, cabe tener en cuenta que el presupuesto del CES CV para el ejercicio 2025 se ha aprobado en el pleno del Consell de fecha 20 de marzo por importe de 1.612.000 € (se había prorrogado el de 2024 siendo la dotación inicial de 1.537.690,00 €), que los contratos vigentes adjudicados en el ejercicio 2024 o anteriores continúan ejecutándose, y que hay expedientes iniciados en 2024 pero cuyo coste se repercutirá en el presupuesto a partir del ejercicio 2025.

Entre estos últimos, cabe destacar: 1) Se está llevando a cabo el proceso selectivo para la incorporación de dos nuevas personas técnico superior, lo que representa directamente un mayor coste en el capítulo I, pero también en el capítulo VI ya que habrá que adquirir nuevos equipos informáticos. 2) Los trabajos de sustitución de la claraboya y otras reparaciones de la sede se cargarán al presupuesto de 2025. El coste del contratista más los honorarios del proyecto y dirección de obra ascienden a 38.331,59 €. 3) Se va a licitar el servicio de mantenimiento informático por un coste superior al anterior (15.730 €). 4) Del informe sobre economía sumergida quedan pendientes de facturación 54.450 €. 5) Los servicios de auditoría se facturarán en 2025 por importe de 17.968,50 €. 6) La adquisición de elementos de seguridad y puesta en marcha del servicio de vigilancia se realizará el próximo año.

Fecha: 31/03/2025 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

* Comparecencia de D. José María Ángel Batalla, comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, relacionada con las comparecencias de altos cargos previstas dentro de los trabajos de elaboración de la Memoria de la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2024.

Fecha: 24/04/2024 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueban por unanimidad las *Bases de ejecución presupuestaria del CES CV del ejercicio 2025*, conforme a la documentación obrante en el expediente número 64/2025 de la plataforma de tramitación administrativa electrónica del CES CV.

* Se aprueba por unanimidad el dictamen al anteproyecto de ley, de la Generalitat, de creación del Ilustre Colegio de Economistas de Valencia por unificación del Colegio de Economistas de Valencia con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.

Fecha: 30/04/2025 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

* Comparecencia del Hble. Sr. Francisco José Gan Pampols, vicepresidente segundo y conseller para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana., que comparece con el fin de proporcionar la información necesaria para la elaboración de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valencia del ejercicio 2024* y expone detalladamente el proceso de elaboración y el contenido del “Diagnóstico” del *Plan de recuperación y reconstrucción para la zona afectada por la DANA (Plan Endavant)*.

Fecha: 31/05/2024 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se procede a la toma de posesión de la consejera Eugenia Garrigues Francés como miembro del grupo III del CES CV en representación de las organizaciones de consumidores, usuarios y vecinos, o consumidoras, usuarias y vecinas.

* Se aprueba por unanimidad la propuesta conjunta de la vicepresidenta primera del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, de la consellera de Hacienda y Economía, del conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y del conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de nombramiento como secretario del CES CV a D. Enrique Soto Ripoll.

* Se aprueba por unanimidad la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2024.

Fecha: 27/06/2025 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

- * Se procede a la toma de posesión de la consejera Mar Cruz Fernández como miembro del grupo I del CES CV.
- * Se aprueba el dictamen al “Anteproyecto de ley, de la Generalitat, para la Mejora de la Renta Valenciana de Inclusión”.
- * Se aprueba el dictamen al “Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunidad Valenciana”, cuya redacción ha correspondido a la Junta Directiva.
- * Se aprueba, por unanimidad, el Resumen Ejecutivo de la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2024”.
- * Se aprueba por unanimidad la Declaración Institucional de apoyo al Manifiesto Año Internacional del Cooperativismo.
- * Se aprueba por unanimidad el acuerdo de designación del secretario como presidente de la mesa de contratación en los contratos que, por su cuantía, sean competencia del Pleno.

Fecha: 24/07/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

- * Se procede a la toma de posesión de la consejera Empar Pablo Martínez como miembro del grupo I del CES CV y del consejero Jenaro Aviñó Martínez como miembro del grupo III del CES CV.
- * Se ratifican las modificaciones presupuestarias aprobadas por la junta directiva.

Fecha: 17/09/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

- * Se procede al análisis del Estado de ejecución del presupuesto del CES CV del ejercicio 2025 y se propone la actualización de las dietas por asistencia y las pertinentes modificaciones presupuestarias.
- * Se aprueba la propuesta de Anteproyecto de Gastos del CES CV para el ejercicio 2026.
- * Se aprueba por unanimidad “el acuerdo sobre la aportación del CES CV de medios necesarios y medidas que garanticen la seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos”, autorizando al presidente del CES CV para su firma.
- * Se aprueba por unanimidad el informe sobre la incidencia de los dictámenes emitidos por el CES CV en las leyes de la Generalitat Valenciana publicadas en el ejercicio 2024.
- * En relación con los acuerdos en materia de contratación, se acuerda prorrogar el contrato de Servicio de gestión de la comunicación, redes sociales, marketing digital y elaboración de contenidos multimedia con la actual empresa que viene prestando el servicio hasta final de año, o hasta la adjudicación de nuevo contrato si se produjera en un momento posterior, e iniciar nuevo expediente de contratación para la prestación del Servicio de gestión de la comunicación, redes sociales, marketing digital y elaboración de contenidos multimedia.

Fecha: 19/11/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

- * Se aprueba por unanimidad la propuesta del grupo I para la sustitución de D^a Pilar Tarragón Maicas por D^a Empar Pablo Martínez como vicepresidenta del CES CV.
- * Se procede al análisis del Estado de ejecución del presupuesto del CES CV a fecha 31-10-2025 y la adopción de acuerdos sobre modificaciones presupuestarias.
- * Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de Contratación del CES CV, 2026.

Fecha: 16/12/2025 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

- * Se aprueba por unanimidad del Pleno la propuesta de Calendario de reuniones del CES CV, 2026.
- * Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de Plan de formación del personal del CES CV para el ejercicio 2026.